

O.M. 66/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 66/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 04 (cuatro) de diciembre de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 66/18**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. **MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.**
2. **SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
3. **JESÚS ADAME BALDERRAMA**
4. **PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.**
5. **AFER PLOMERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**
6. **JOSÉ REMEDIOS SALINAS MÁRQUEZ**

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente al momento de la contratación del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2018 (Anexo 2 de las bases), o en su caso original o copia certificada y copia del registro vigente al momento de la contratación del padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2018, incumpliendo con lo establecido en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA punto 9 de las bases, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" incisos a) y e).
AFER PLOMERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 6.
JOSÉ REMEDIOS SALINAS MÁRQUEZ	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

	Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
--	--

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$9,833.31 (Nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 31/100 M.N.)
	2	\$4,332.60 (Cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 60/100 M.N.)
	3	\$14,443.61 (Catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 61/100 M.N.)
	4	\$6,441.29 (Seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 29/100 M.N.)
	5	\$873.92 (Ochocientos setenta y tres pesos 92/100 M.N.)
	6	\$1,324.72 (Mil trescientos veinticuatro pesos 72/100 M.N.)
SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$9,526.71 (Nueve mil quinientos veintiséis pesos 71/100 M.N.)
	2	\$3,637.20 (Tres mil seiscientos treinta y siete pesos 20/100 M.N.)
	3	\$10,483.15 (Diez mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.)
	4	\$5,721.57 (Cinco mil setecientos veintiún pesos 57/100 M.N.)
	5	\$910.20 (Novecientos diez pesos 20/100 M.N.)
	6	\$257.40 (Doscientos cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.)
JESÚS ADAME BALDERRAMA		\$9,665.70 (Nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.)

Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	2	\$4,454.68 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 M.N.)
	3	\$14,433.00 (Catorce mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)
	4	\$6,776.00 (Seis mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	5	\$702.00 (Setecientos dos pesos 00/100 M.N.)
	6	\$1,595.00 (Mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)
AFER PLOMERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$9,810.00 (Nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)
	2	\$4,454.00 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
	3	\$14,528.40 (Catorce mil quinientos veintiocho pesos 40/100 M.N.)
	4	\$6,780.00 (Seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
	6	\$1,739.00 (Mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)
JOSÉ REMEDIOS SALINAS MÁRQUEZ Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$9,831.43 (Nueve mil ochocientos treinta un pesos 43/100 M.N.)
	2	\$4,372.96 (Cuatro mil trescientos setenta y dos pesos 96/100 M.N.)
	3	\$12,063.27 (Doce mil sesenta y tres pesos 27/100 M.N.)
	4	\$5,473.41 (Cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 41/100 M.N.)
	5	\$710.74 (Setecientos diez pesos 74/100 M.N.)
	6	\$1,971.39 (Mil novecientos setenta y un pesos 39/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del licitante **PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **07 de diciembre del año 2018** a las **11:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

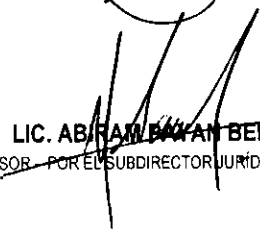

LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. JANETH GARZA GARZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL – POR LA COORDINACIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

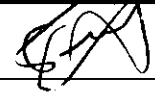
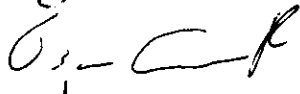
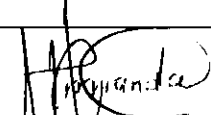

LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO – ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
JURÍDICA DE OFICIAÍA MAYOR


LIC. ABRAHAM BATÁAN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. ALAN MOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Fernando Hinojosa	
SIRIUS PROYECTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	Oscar Campesillo	
JESÚS ADAME BALDERRAMA	Pamela Miranda	
PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.	FLORIO ALBERTO	
AER PLOMERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Janeth Mondragón	
JOSÉ REMEDIOS SALINAS MÁRQUEZ	Jose R. Salinas	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 66/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018.